

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y viernes 24 de junio de 1836.

Hoy es la Natividad de san Juan Bautista.

El jubileo está en la iglesia de san Antonio.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 4 y 41 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 7 y 19 minutos de la tard.
La Luna sale.....á la 1 y 3 minutos de la mad.
La Luna se oculta á las 2 y 26 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 11 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 38 minutos de la mañ.
Primera alta á las 10 y 56 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 14 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 32 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

DE LA CANDIDATURA PARA DIPUTADO A CORTES.

La vida política de las sociedades, como la de los hombres, se forma ya con los adelantos lógicos que producen las teorías, ya tambien con los resultados prácticos que dan lugar á sus costumbres. Una nacion no posee bastante con saber solamente el principio de verdad que pueda fundar su gobierno, si desconoce la experiencia de este principio, si no ha examinado una por una sus consecuencias, si satisfaciendo con ellas necesidades continuas, no se ha puesto en el caso de conocer lo que vale su influencia.

Pero cuando los pueblos se miran en esta posicion, entónces se dice que tienen costumbres políticas. Gozan entónces de una verdadera vida pública; porque sus actos, nacidos de una base intelectual, sea cual sea, llevan un objeto conocido, consecuencia necesaria del convencimiento.

Los gobiernos, apoyados en el arbitrio de un hombre, no son los que por su naturaleza abren el campo al desarrollo de estos principios. Privado de franquicias y derechos, el ciudadano solo conoce la costumbre de obedecer á lo que con nombre de ley se promulga.

Las naciones en donde la verdad y la civilizacion prepararon los adelantos políticos que devolvieron su dignidad, su fuerza y su bienestar á los gobernados, son las únicas que por esta sola razon presentan establecidos los resultados del pensamiento que acabamos de explicar. Participan en ellas los individuos con mas ó ménos amplitud de una influencia física y moral en los actos de los gobernantes. El ejercicio de este influjo constituye las costumbres públicas de los hombres.

Olvidados por largo tiempo los fueros que en gloriosas épocas hacian feliz á la

España, sus hábitos políticos tambien cayeron en el olvido. Hundieron en el polvo de los góticos sepulcros de nuestros mayores, ó entre las ruinas de nuestras antiguas villas y ciudades, los hechos repetidos de noble y razonable independencia que tanto engrandecieron á los hidalgos y á los ayuntamientos castellanos.

Nuestras respetables costumbres públicas perecieron; de forma, que cuando las exigencias de las naciones arrojaron sobre nosotros una chispa del incendio que las abrasaba, ni memoria existía ya en el pueblo español de lo que sus leyes y sus hombres habian sido.

Principios y razonamientos estraños á nuestros antecedentes históricos se difundieron entre nosotros disimulando mal su origen estranero. Ventiláronse cuestiones abstractas; decidieronse controversias; como verdades indudables quedaron establecidas proposiciones que desechaba ya el progreso de la inteligencia humana elevada á mas exactas deducciones por los adelantos de la moderna filosofia.

Carecíamos de costumbres políticas porque nuestra revolucion no tenia por fundamento el principio de nacionalidad que necesitaba; y la desgracia hizo que la sancion del tiempo no fuese tan amplia como debiera, para conseguir que en nuestro suelo se alimentase el árbol de la libertad.

Venturosamente para nosotros el poderío de las ideas enciende otra vez en España el ímpetu ardoroso, que cundiendo por todas partes, en todas agita y acelera el movimiento de la sociedad hácia un porvenir mas lisongero.

Mal haremos si aprovechando los instantes, no conquistamos con la inteligencia, con la palabra, con el predominio del convencimiento, la fuerza moral que baste á nacionalizar las ideas de organi-

zacion y adelanto, y á difundir entre los españoles un deseo de proteger legalmente sus intereses individuales.

De nada servirá la promulgacion de los mejores principios constitucionales, si el pueblo, desconociendo sus ventajas, los mira con apatia y pereza; si ignorando los derechos que le aseguran descuida su ejercicio; si dominado por otras influencias, no escucha una voz que las combata, valiéndose de sus mismos intereses, conmoviendo sus simpatías, y atacando hábilmente sus sensaciones.

Convencidos de esta verdad, creemos necesario en el actual régimen de gobierno, fijar y difundir el uso de otros países civilizados, respecto á la candidatura para diputados del pueblo. Los ánimos y las esperanzas comienzan ya á prepararse para la reunion del nuevo estamento; de modo que está muy léjos de parecernos inoportuno lo que sobre el punto indicado digamos.

En Inglaterra y en Francia desde mucho tiempo ántes que las elecciones se verifiquen, se previenen las diversas opiniones políticas, se buscan personas que las representen, se adopta un programa de conducta pública que cada partido cree ser el mas conforme con las ideas de los electores. Llegado el momento de elegir, los hombres se presentan á la decision de los pueblos, hablando directamente á sus intereses, persuadiéndolos, si pueden, de los principios de su partido, combatiendo los de su adversario; y de la oposicion de pareceres, del pro y el contra de las cosas resulta constituida la opinion política de los que van á ser representados.

Como generalmente se pronostican las cuestiones y los intereses que aquella legislatura piensa discutir, es fuerza tambien que los candidatos, para conseguir

Novedades del reino.

la eleccion, espiquen sus opiniones respecto de cada asunto de los que se van á votar, y presenten, por decirlo así, una serie de condiciones, como base de la obligacion que contraen con los que los elijan.

Aumentase el compromiso de los hombres con esto: el pueblo, conociendo el temple de sus representantes, presente el resultado de las futuras discusiones; sabe hasta qué grado ha conseguido proteccion para sus intereses, y en caso de equivocacion remedia por los medios legales su error; ó bien renueva su eleccion si el diputado, cumpliendo los empeños que contrajo, satisfizo sus esperanzas.

Contrariados por otra parte los partidos políticos al verificarse las elecciones por los discursos y refutaciones de opuestos candidatos, el pueblo que los oye se agita, adopta sus razones; las dilunde á su vez adquiriendo el movimiento, la vida que las naciones necesitan para conseguir las reformas á que sin cesar tienen derecho.

Pero cuando abandonados los hombres á la inmovilidad solo sufren el influjo que pueden producir las disputas abstractas de principios, sin experimentar las sensaciones que despierta el deseo de proporcionarse mejor posicion, entonces llegan tambien á yacer sin ejercicio las prerrogativas de intervencion que aseguran á los ciudadanos una fianza de ser bien gobernados.

En este caso nos hallamos los españoles. No bastan las leyes por buenas que sean, consideradas á la luz de la filosofia, si no resucitan el amortecido vigor de nuestra vida política. Es preciso hacerlas de modo que originen costumbres; es necesario que los pueblos, autorizados por sus pasadas desgracias para desconfiar de todo, adquieran una esperanza, alimenten una seguridad de que no son vanas las disposiciones legales.

Para conseguirlo los hombres á quienes cupo en suerte un patrimonio de ilustracion y de virtudes, deben, arrojando toda consideracion, presentarse en las asambleas electorales, y tomando en ellas el uso de una palabra humana, poderosa, inteligente, deben tambien describir á los hombres la verdadera situacion de las cosas, discutir anticipadamente las cuestiones de vital importancia para los ciudadanos, demostrarles el camino de salvacion en las crisis, y de mejor estar cuando la suerte pública aparezca tranquila y bonancible.

Los sentimientos de conviccion y de confianza nacerán entonces entre nosotros. Recibirán las instituciones el culto que necesitan; se perfeccionará con el continuo progreso á que no podrá menos de dar origen la inmediata relacion de las masas con los hombres ilustrados, y la responsabilidad moral que á todas horas puede exigir á sus diputados una opinion fundada y desenuelva por ellos mismos. Empezará por fin á practicarse la teoría mas esencial de los gobiernos representativos.—(El Nac.)

—El *Mensajero Aragonés* de 12 del actual inserta la siguiente exposicion dirigida á S. M. por la Guardia-Nacional de Zaragoza:—

Señora.—La desagradable impresion que en el ánimo de todos los buenos españoles causó la inesperada aparicion del ministerio Isturiz, sacado contra la practica constitucional de la minoria del estamento, espuso en esta ciudad á graves riesgos el órden público, encomendado por la ley á su Guardia-Nacional. Resueltos sus individuos entonces, como ahora, á conservar ileso este sagrado depósito, en que se encierra la gloria y ventura de su patria, cooperaron desde luego del modo mas eficaz y enérgico, como habrán podido anunciar á V. M. las autoridades del reino, á que no fuese turbada en lo mas mínimo la tranquilidad de sus habitantes; y poseídos hoy de los sentimientos generosos que el verdadero patriotismo engendra en esta milicia ciudadana, se acercan á ofrecer á V. M. el homenaje del respeto y profunda veneracion con que siempre han acatado las disposiciones emanadas del trono de vuestra augusta Hija. Sin embargo, la violenta agitacion que en el espíritu público de este pueblo heroico y otros puntos de la provincia se va acrecentando por la conducta política de los actuales secretarios del despacho, les obligan á romper el silencio en que han permanecido hasta el día, ejercitando un derecho imprescriptible en todo gobierno representativo, y del que han hecho uso en diferentes ocasiones hasta los mismos cuerpos del ejército; y se atreven á indicar á V. M. que la repentina disolucion de las cortes, dejando suspensos los interesantes trabajos para que fueron reunidas, y el modo extraño de convocar otras nuevas con abierta infraccion del Estatuto-Real, adoptado por el gobierno de V. M. como ley fundamental del estado, y el acto ilegal de exigir á la nacion contribuciones no votadas por su estamento; y el ingeneroso espíritu de resentimiento que se descubre en la simultánea disposicion de separar de sus destinos, y aun despojar de la magistratura, no sin grave lesion de su inviolabilidad, á los procuradores que con la independencia de su conduta se habian grangeado la general estimacion de sus provincias, son otras tantas medidas en que se habrá sin duda abusado de vuestro augusto nombre, y que han concluido de enagenar á los consejeros de la corona la confianza pública, base única del verdadero poder, y una de las primeras necesidades de la monarquia constitucional. La completa inefension en que por otra parte se ha constituido á los procuradores del reino, no permitiéndoles género alguno de defensa contra los insultos que de todas partes les prodigan de un modo inaudito bajo el imperio de la ley la desencadenada turba de sus detractores, ha llegado á convencer á los pueblos, de que no el amor del órden y la justicia, sino las exigencias de un partido violento é implacable, son la causa de tan repugnante tiranía, con manifiesta desobediencia y desprecio de las benéficas intenciones de V. M. tantas veces manifestadas en los mas solemnes actos nacionales, y burladas hoy lastimosamente por vuestros consejeros. La continuacion de semejante sistema, tan impolítico como impopular, no puede tener otro objeto en sentir de esta Guardia-Nacional que el de provocar la odiosa intervencion extranjera, precipitando á las diferentes provincias del reino en nuevas escisiones y escándalos que el heroico pueblo de Zaragoza está dispuesto á repeler con la energía é inquebrantable firmeza de su carácter, y que su milicia ciudadana ha jurado combatir sosteniendo el órden público, á precio, si necesario fuere, de su sangre misma. Pródigos de ella en cuantas memorables jornadas ha reclamado la patria el sacrificio de sus hijos, V. M., madre de los verdaderos españoles, puede contar con toda la que circula aun por las venas de estos libres ciudadanos, si robustecida la rebelion al abrigo de la impunidad y de la ambicion de algunos pocos, presumiera disputar al trono legítimo el laurel de la victoria; pero incapaces de prostituir su nacional orgullo hasta el extremo de poner su libertad civil en las mismas manos tal vez que hace trece años descargara sobre sus cervices el yugo de la esclavitud, no puede menos de esponer á V. M. la indignacion que el anuncio de tan degradante envilecimiento ha despertado en el corazón de todos los patriotas, dispuestos á defender la independencia de sus hogares contra todo linaje de tiranos. La Guardia-Nacional de Zaragoza, intérprete en este momento de los sentimientos políticos de gran parte de la del reino, se ha reunido para elevar á V. M. estas consideraciones, que podran parecer duras á los oídos de vuestros actuales consejeros; pero que V. M. no debe desatender, por ser hijas del acrisolado patriotismo de unos ciudadanos que, consagrados voluntariamente á vuestro servicio, no conocen mas ambicion que la de aventajarse en contribuir bajo todos aspectos á la consolidacion del trono de vuestra augusta Hija y libertad política de la nacion. Zaragoza 12 de junio de 1836.

(Siguen las firmas)

Del *Faro de Bayona* del 11 de junio copiamos lo siguiente:—

Una carta de San-Sebastian escrita con fecha del 9, nos da los siguientes pormenores acerca de la organizacion y fuerza del cuerpo de ejército del general Evans.

1.ª—La division inglesa compuesta de tres brigadas á las órdenes de los brigadieres Shaw, Chichester y Reid, consta de diez batallones ingleses, nueve de linea y uno de ligeros (*Riflemen*), tres escuadrones de caballeria y una brigada de artilleria de la misma nacion. A esta division esta agregado un batallon de tropas de la marina real británica á las órdenes del mayor Owen.

2.ª—La division que manda el brigadier Ján-regui está compuesta de diez batallones españoles distribuidos en dos brigadas del modo siguiente:—

Primera brigada mandada por el coronel Van-Hanlen.—Dos batallones de 2.º de ligeros y uno de chapelgorris.

Segunda brigada al mando del coronel Araoz.—Tres batallones de Zaragoza.

3.ª—La reserva española que forma la guarnicion de San-Sebastian consta de un batallon del regimiento provincial de Oviedo y de otro del provincial de Segovia.

La fuerza de estos cuerpos es poco mas ó menos la siguiente:—

Cada batallon ingles tiene, segun se ha calculado, de 500 á 600 hombres, y de consiguiente los 10 batallones tendrán una fuerza total de.....	5,700
Caballeria.....	250
Artilleria.....	200
Batallon de la marina inglesa.....	400
Chapelgorris y guardias-nacionales movilizadas.....	800
Dos batallones del 2.º de ligeros.....	2,200
Tres batallones de Zaragoza.....	3,500
Un batallon de Segovia.....	700
Un batallon de Oviedo.....	450
Total.....	14,200

Rebajando de este número 3,500 reclutas, 1,000 enfermos ó heridos, y otros tantos pasivos de todas clases, quedan disponibles para combatir 8,700 hombres.

La marina inglesa estacionada en el litoral y que tanto contribuye á la defensa de las posiciones ocupadas, consta de una fragata el *Castor* de 44 cañones; una corbeta el *Tuked* de 22, y dos barcos de vapor el *Penix* y la *Salamandra*.

La marina española tiene dos barcos de vapor, la *Reina Gobernadora* y la *Isabel II*.

Los facciosos han reunido 11 batallones para hacer frente á las tropas que acaban de mencionarse: cinco de Guipúzcoa estan á las órdenes de Iturriza que se titula comandante-general de la provincia; tres de Navarra estan mandados por García, comandante carlista de la misma; y tres de Castilla y Alava estan al mando de Villareal que se dice ha llegado el 5 de junio á Hernani.

Estos batallones forman una fuerza de cerca de 6,000 hombres, de los cuales hay destacadas algunas companias en Oyarzun, Irun y Fuenterrabia. A estos 11 batallones es preciso añadir las fuerzas que en 15 horas de marcha pueden acudir al menor peligro ó cooperar á algún ataque vigoroso de las lineas españolas. Así es que Eguía ha llegado el 9 á Hernani con 6 batallones, lo cual hace subir el total de las tropas rebeldes á 17 batallones equivalentes á 9,000 hombres.

Se habla de otro encuentro que hubo antes de ayer 9 de junio, de cuyas resultas fué vigorosamente rechazado por algunas fuerzas que sabe-

ron de Alzá un batallón carlista que había intentado cercar á un destacamento apostado en una casa situada en frente aquella posición que defiende á Pasages. Se dice que obligado este batallón á pasar en retirada por delante de dicha casa, ha tenido mucha pérdida á consecuencia del fuego de fusilería que sobre él hizo el destacamento. Su pérdida se calcula en 60 hombres entre muertos y heridos, contándose entre ellos el comandante del batallón que ha sido atravesado por una bala.

Estos son los rumores que corren en este momento.

Madrid 16 de junio.—Con motivo de la derrota causada á la facción del Serrador en las inmediaciones de Castellón de la Plana por la primera columna de operaciones de aquella provincia, la diputación provincial de ella ha hecho al comandante de las fuerzas, que es el coronel don Gonzalo de Cánovas, la honorífica comunicación que á continuación insertamos.

Diputación provincial de Castellón.—La diputación que sabe apreciar el servicio que ayer prestaron á la causa del trono y de la patria las tropas del mando de V. S. escarmentando á la facción del Serrador que desde lo alto de la cuesta de Ferriol osó provocar una acción, ha acordado sé den á V. S. las mas expresivas gracias en nombre de la provincia, y que se ofrezca á V. S. la seguridad de que el suyo, así como el de los cuerpos que mas se distinguieron en un suceso verdaderamente memorable, no caerá nunca en olvido mientras haya personas prudentes que sepan graduar lo importante del acontecimiento, sin prescindir de los distintos efectos que se hubieran sentido, á no encontrarse felizmente en la capital la primera columna de operaciones. La diputación espera que V. S. se servirá dar las gracias en su nombre á todos los cuerpos que ayer tuvieron parte en la gloriosa acción indicada, y muy particularmente al batallón de León y á la caballería del Rey 1.º de línea que tanto se distinguieron bajo todos conceptos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Castellón 6 de junio de 1836.—El presidente, José Loredó, D. A. D. L. D.—*Joaquín Ferreré.*

Señor don Gonzalo de Cánovas, coronel comandante de la primera columna de operaciones de esta provincia.

Es copia.—El gefe de la P. M.,—*Joaquín Lasso de la Vega.*

—El *Nacional* de Madrid del 15 del que rige dice lo siguiente:—

Los carlistas, que á cada derrota inventan nuevas para mantener en sus filas á los seducidos, y que cuanto mas próximo ven su completo esterminio son mas fecundos en hallarlas, nos dan una prueba de esta táctica maquiavélica en los rumores que estos dias han hecho circular con motivo de la venida á Madrid del general en jefe del ejército del norte, del estado estacionario de las tropas de Vitoria, de la indiferencia con que una fragata francesa anclada en la ría de Pasages fué fria espectadora del combate que en aquel punto hubo el 6 del corriente entre los facciosos y las fuerzas navales y terrestres de nuestra heroica aliada la Gran-Bretaña.

Aunque nosotros conocemos el poco filo de estas armas, gastado ya por el grande uso que han hecho de ellas, sin embargo, no dejamos de reconocer que en el estado de abatimiento, de postración y de desaliento en que estan las hordas facciosas, tal vez estos recursos morales, empleados con habilidad y maña, constituyen la retaguardia que mantiene en las filas de la rebelión á la mayor parte de los que la siguen. Así, segun nuestro parecer, es urgentísimo que el gobierno de S. M. tome las medidas mas activas y eficaces para inutilizar esos medios rateros y bajos de que se valen los autores de la rebelión, á fin de que destruida esta en la fuerza moral, lo sea luego en la material, la que se apoya sobre aquella, y que por consiguiente desaparezcan de la escena política y militar esos motivos de seducción y engaño.

Hágase ver al efecto prontamente, que la permanencia en la corte del ilustre caudillo del ejército del norte en nada ha perjudicado el que muy en breve dejen de experimentar los facciosos los terribles efectos del sabio plan de campaña que tiene meditado, y que muy en breve van á caer irremisiblemente sobre la cabeza de los obstinados en seguir la causa de la usurpación, del retroceso y del despotismo inquisitorial. Que nuestros augustos aliados, tanto el magnánimo rey de la Gran-Bretaña, como el poderoso

de los franceses, estén decididos á prestarnos con arreglo á los tratados vigentes, la cooperación mas activa y decidida para esterminar para siempre al enemigo común de la civilización y de la libertad europea, que bajo el mando de un príncipe imbecil y fanático, ha levantado los oscuros pendones del siglo 13 en las ásperas montañas de las provincias del norte de nuestra península. Que vean los ilusos y malvados prosélitos del oscurantismo de dentro y fuera del reino, que los esfuerzos heroicos de las bizarras tropas mandadas por el valiente general Evans, y que con tanto honor y gloria acaban de operar en la provincia de Guipúzcoa, son auxiliados y serán al instante secundados por las invencibles bayonetas del restante ejército de operaciones, que no aspira mas que á batirse con los facciosos para dar nuevos dias de gloria á las armas de S. M., proporcionar nuevos laureles al joven general que tiene el honor de mandarlas, y ofrecer á la patria oprimida con el peso de aquella facción impía, una esperanza segura de la tranquilidad por la que anhela y que tanto necesita para reponerse de sus quebrantos.

Estamos íntimamente convencidos que el gobierno de S. M. abunda en los mismos sentimientos que dejamos expresados; que tiene tomadas ya todas las disposiciones para realizarlos, y que en su virtud, á no muy tardar, desaparecerán de entre nosotros esos motivos de alarma y sobresalto, que los hombres de opiniones exageradas benefician para poder tener en inquietud la opinión pública, con cuyo extravío cuentan para conseguir sus fines ambiciosos y para obtener el mando que nunca es ejercido en beneficio de la comunidad, sino cuando se logra por los medios legales, que son el honor, la virtud, el verdadero patriotismo y los hechos prestados á la patria, al trono y la libertad, cuya causa es una y uno sus intereses.—(*El Nuc.*)

—Don Juan Barrio Ayuso, administrador de la estafeta de correos del Burgo de Osma, con tres mil reales que le produce á razon de 15 por 100, ha sido nombrado con fecha 11 del presente administrador principal de Valladolid con el sueldo de 15,000 reales vellón. El agraciado es hermano del señor secretario de estado y del despacho de gracia y justicia.

Don Juan Manuel Lavaig, cuñado del don Juan Barrio Ayuso, y que hasta ahora no habia obtenido destino alguno del gobierno, ha sido nombrado interventor de la misma administración de Valladolid con 9900 reales anuales. Este joven parece que á pesar de su corta edad que no pasa segun se nos ha asegurado de 18 años tiene muy buenas disposiciones.

—Tenemos á la vista cartas de Huesca que alcanzan hasta el 13 del actual, en las que nos dicen que el mismo dia serian pasados por las armas cinco comandantes de los prisioneros de la facción de Torres, llamados don Calisto Pallares, don José Bedos, don Sebastian Palacios, don Tomas Agusti y don Tomas Garzon.

No hay duda que la impresion moral que esta medida fuerte pero necesaria, debe producir en los enemigos de nuestra libertad, es un triunfo mas á favor de nuestra causa y un motivo de disgusto para los señores intervencionistas.

—Con fecha del 7 dicen de Bilbao:—

Los nacionales de Bilbao, desde ayer lunes 6 del corriente, dan la guardia en lo principal de la villa con 30 hombres.

En el sitio llamado el desierto, que habia sido convento de carmelitas, sitio muy elevado contiguo á la ría que sigue de Bilbao á Portugalete, habian los ingleses marinos hecho un fuerte bastante sólido, que ocupaba una compañía de ellos, como de unos 130 á 150 hombres. Despues fué ocupado por marinos españoles, los ingleses tuvieron órden de trasladarse hacia San Sebastian, así lo verificaron, y fué á reemplazarlos en aquel punto la compañía escogida de granaderos del regimiento de Cuenca con igual número de hombres. El valor de estos intrpidos españoles no hará notar la falta de los bizarras ingleses ni de los marinos españoles.

Siguen cruzando aquella ría barcos de guerra ingleses, y los diferentes grupos de facciosos que se asoman por aquellos sitios no se atreven sino á disparar alguno que otro tiro, pero huyendo el cuerpo.

Es tal la miseria entre los facciosos, que el cabecilla Castor, cuya casi constante madriguera son los pueblos de Sodupe y Galdames, trajo desde Durango algunos carros de viveres para su gente, lo que se verificó hace tres dias.

Es muy extraño y sensible que no se haya da-

do cuenta á tiempo al señor comandante general, que sin duda habria dispuesto que tales carros fuesen aprehendidos. Se privaba á la facción de ese auxilio, y servia para las tropas de la Reina.

En la tarde de ayer, lunes, de resultados del pretendido alistamiento general por el pretendiente, muchos marineros de los pueblos de Leizor y Barrika, inmediatos á la villa de Plencia, llegaron escapados á esta villa de Bilbao, con el mayor trabajo de andar de monte en monte, y por puntos desconocidos. Ninguno de los marineros querian alistarse ni conservarse en la facción.

El correo de Francia llegó ayer. Su conductor dijo que en toda la carretera no se hablaba de un faccioso. Así que llegó este correo comenzó á correr la voz que iban á entrar tropas francesas en gran número.

REMITIDO.

Señores editores:—La justicia y la verdad caminan de consuno, y bajo este aserto quisiera tomar la pluma en defensa del gobernador del castillo de Santa-Catalina, á no saber que pluma mejor que la mia ha tratado de efectuarlo, y aun remitido á ustedes artículo sobre ello. El patriota que lo firma, y cuya amistad me honra, es digno por todos conceptos de que el público aprecie y estime su verdad, por ser la positiva, y pronunciada por labios que no puede corromper la adulación. Quisiera que para el pueblo, así como lo estará para los tribunales, se esclareciera la conducta del señor don Antonio Gutierrez Vargas, gobernador del castillo, persona sin mancha alguna en su vida política y privada, y apreciado de sus conciudadanos en el justo precio que se merece. Yo por mi parte, acatando el parecer de un público juicioso, espero el resultado de la sumaria, y lo que digan sus contrarios. Mas en el interin que en su favor se insertan en su ilustrado periódico de ustedes líneas mejores que las mias, les suplica den un lugar á estas su atento servidor.—*El amigo de la verdad.*

Cádiz 24 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio por hoy.—Gefe de día don José Sola comandante de la brigada de artillería nacional. Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones lo dá el batallón de artillería de idem.

DIPUTACION-PROVINCIAL DE CADIZ.

Han sido entregados hoy en esta secretaria los datos que faltaban de Gímena; y en su consecuencia formadas las listas de sus electores, y dirigidas á su ayuntamiento y al de Algeciras, cabeza de su distrito.

El ayuntamiento de Gímena ha escluido de sus listas á los contriuyentes en su término, que son forasteros de el. Debe pues, este ayuntamiento, y cualesquiera otro en el mismo caso, remitir nota de todos los que de ellos paguen de quinientos reales vellón inclusive para arriba, por suma de toda contribucion (espresando la que esta sea) á los ayuntamientos de los pueblos de su residencia, y enviar nota igual á la diputación.—Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 23 de junio de 1836.—*Pedro de Urquiza*, presidente.—*Clemente de Zulueta*, secretario.—Señores del ayuntamiento de....

Debiendo esta diputación procurar por todos los medios posibles la mas pronta terminacion de las incidencias pendientes de la quinta de 100000 hombres, decretada por S. M. en 24 de octubre último, y teniendo entendido que algunos de los quintos que tienen reclamaciones pendientes ante esta superioridad se hallan en sus pueblos, sin haber ingresado en el depósito de quintos de esta plaza, lo cual sobre ser contrario á lo prevenido en la real ordenanza de reemplazos, entorpece y atrasa el servicio; proviene á los ayuntamientos de la provincia no permitan por ningún pretexto ni consideracion que el individuo que haya sido llamado al servicio por cualquiera respecto deje de ingresar inmediatamente en el depósito, sobre lo cual serán responsables los mismos ayuntamientos; pues que aquellos que tengan instancias pendientes deben esperar su fallo desde el depósito ó cuerpo militar á que se les destine, mucho mas cuando la dipu-

tacion cuenta con la existencia de ellos mientras no les declare comprendidos en alguna escepcion legal.

Igualmente advierte la diputacion que en lo sucesivo no admitira ninguna instancia de escepcion legal á individuo alguno que no conste documentalmentemente que ha ingresado y se halla en el espedado depósito militar.—Cádiz 23 de junio de 1836.—El presidente, *Pedro de Urquinaona*.—*Clemente de Zulueta*, secretario.

ALCANCE AL CORREO.

Madrid 18 de junio.—Bolsa de hoy.—No ha sido ménos pronunciada hoy la paralización en los negocios de bolsa que los días anteriores, pues el número de las operaciones y su cuantía, así como los cambios en la deuda sin interes presentada á consolidacion, única que ha jugado, apenas difieren de la cotizacion de ayer. Sin embargo, la esperanza de que de un día á otro cambie favorablemente el aspecto de los negocios, como hay motivos para esperar, mantiene á los tenedores del papel en cierta tranquilidad, resistiendo algunas pretensiones del dinero algun tanto mas bajo de lo publicado, y no prescindiéndose á los contratos rescindibles sino mediante un cambio bastante elevado sobre lo que correspondiera en firme al plazo mayor que la ley permite. Una prueba de esto presentan las primas publicadas hoy á 14 por 100 con premio de $\frac{1}{2}$ mientras al contado se hacia á 12 y $12\frac{1}{2}$ por 100; pero lo que confirma aun mas que el papel circulante en la mayor parte se halla colocado en manos capaces de conservarlo, y que la bolsa está ahora ménos sujeta á la influencia de ciertos agiotistas que frecuentemente hacian un peligroso abuso de su crédito por estender sus negociaciones mucho mas allá de sus recursos aun para el pago de diferencias, es que el dinero para las operaciones en doble, lejos de dictar la ley como algunas veces, imponiendo las condiciones mas duras sobre un premio exorbitante, le vemos diariamente ofrecido, y á términos muy razonables.

Nadie designa como causas de esta inaccion, sino las circunstancias generales que están al alcance de todos, y á existir otras especiales, difícil fuera que el espíritu de oposicion sistemática no las obstentase entre sus armas.

Madrid 18 de junio.—De los periódicos extranjeros de la frontera extractamos lo siguiente:—

—El 12 se presentaron 9 carlistas navarros al consulado español de Bayona y otros 50 han llegado á los Aduides. Todos aseguran que la faccion está muy desalentada; y que las deserciones de cada día serán mas numerosas.

—El 10 llegaron á San-Sebastian tres vapores ingleses con 1500 hombres para la division que tiene el honor de mandar el valiente de Laci Evans, y se ven otros buques delante de aquel puerto, que seguramente traen el complemento de las tropas solicitadas por este bizarro general.

—El 7 hubo una riña en Oyarzun entre el octavo batallon navarro y el segundo

de Guipúzcoa, de la que han resultado varios heridos de una y otra parte.

—Igual riña ha tenido lugar entre la guarnicion y paisanos de Estella de la que han resultado varios de estos muertos y algunos soldados heridos, por cuyo motivo la junta facciosa de Navarra ha mandado publicar un bando para restablecer el orden y por el que se prohíbe á los soldados, como igualmente á los batallones que se encuentran en Navarra llevar la bayoneta armada en sus alojamientos, sin la orden de sus respectivos gefes bajo la pena de doscientos palos.

Campamento del Vidasoa 7 de junio.—A pesar de la variacion que han sufrido los diferentes conductos por donde estamos orientados en parte, es positiva la gran pérdida que la faccion ha tenido, señaladamente en los montes y hondonadas de Alzá y Rentería, en donde los campos estaban cubiertos de muertos y heridos: en toda la línea que nuestras tropas y las inglesas forman á la vista de Hernani, Astigarraga, Oyarzun y Lezo, casi ha habido fuego.

Los paisanos que se hallaron en la parte de Alzá, y muchos de ellos han entrado ayer noche en Francia huyendo llenos de espanto, han confesado que nunca los carlistas han tenido tanta pérdida como ayer, haciéndola subir á 1000 rebeldes fuera de combate, y asegurando que los muertos no bajarán de 200. Entre los heridos cuentan gran número de mugeres, muchachos de ámbos sexos que el atroz vandalismo condujo al campo de batalla para emplearlos en la conduccion de heridos, cartuchos &c. &c.

—Es tal la escasez de trigo que se experimenta en la provincia de Guipúzcoa, que su diputacion facciosa ha mandado que no se den mas á las tropas que hay en ellas que media racion de pan y otra media de maiz.

—Se da como un hecho positivo que el 5 del corriente habia en el hospital de Irache 430 carlistas atacados de sarna.

—Son tales las violencias y barbaridades que cometen los facciosos con las familias de los desertores, que muchas de estas se han retirado á Francia.

—Los facciosos se han apoderado el día 9 delante de Pasages de 7 soldados ingleses, que han sido fusilados á consecuencia de las órdenes de don Carlos cuando la llegada de la legion á España, cuyas órdenes terminantes acaban de renovarse con la mayor fuerza que nunca.

Parte recibido en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.—Con fecha 12 del corriente ha comunicado el virey de Navarra á dicho ministerio el parte siguiente:—

Escelentísimo señor:—Sabedor por mis confidentes de que constantemente pernoctaban en Echauri una partida enemiga de 150 hombres, formé el designio de sorprenderla y apoderarme de ella, y con tal objeto dispuse que en la noche pasada se dirigiesen con la mayor reserva á dicho punto varias partidas del batallon de tiradores de Isabel II, primero

de Navarra, con algunos guardias-nacionales que voluntariamente quisiesen concurrir á la espedicion apoyados por 4 compañías del segundo regimiento de la Guardia-Real de infantería y 70 caballos de Borbon; y en este momento, que son las once de la mañana de hoy, regresa aquella fuerza habiendo antes batido al enemigo y cogido prisionera toda la compañía de granaderos del décimo batallon navarro, con el completo de sus 4 oficiales, causando á los rebeldes la pérdida ademas de 8 muertos y muchos heridos, consistiendo la nuestra únicamente en 10 hombres fuera de combate y otros tantos caballos heridos.

Todo lo que me apesuro á comunicar á V. E. para su conocimiento y satisfaccion, quedando en darle el parte circunstanciado de esta felicísima jornada, y recomendarle á los que se han distinguido en ella.

Con este motivo creo oportuno manifestar á V. E. que es tal el desmayo y abatimiento que se advierte ya entre los rebeldes, que continuamente se presentan en esta plaza varios de sus desertores, pudiendo computarse su número por el término medio de 5 en cada día.

La Gaceta de Madrid, en artículo de Bayona fechado el 11 de junio dice lo que sigue:—

“Nuestra correspondencia de Paris recibida ayer es mucho mas satisfactoria por lo que toca á España que la que anteriormente hemos publicado. La perplejidad y las incertidumbres producidas por la mudanza del ministerio y la disolucion de las córtes, parecen enteramente disipadas. Podemos asegurar que el general Alava ha tenido, con motivo de los últimos acontecimientos, las mas cordiales comunicaciones con los ministros del rey, y el interes que el gobierno frances toma por el de la Reina regenta es mas vivo ahora que nunca. Un augusto personage se ha complacido en proclamar públicamente su afecto á España y su estimacion particular al embajador que la representa en Paris; y aun sabemos que un correo extraordinario despachado *ad hoc*, ha llevado al gobierno español los testimonios mas espresivos de la benevolencia del gobierno frances en favor del ministerio escogido por S. M. C. y la seguridad positiva de que los aliados de España no sufrirán jamas la dominacion del carlismo ni de la anarquía en aquel pais.

Cotizacion del día 18.—Certificaciones.—Deuda sin interes.—1000000 reales á 12 por 100 al contado. Presentada. 505000 á 14, 60 días fecha ó voluntad del comprador, $\frac{1}{2}$ de prima, idem. 974860 á 12, al contado, idem. 1000000 á $12\frac{1}{2}$, á idem, idem. 1000000 $12\frac{1}{2}$, 14 agosto idem, idem. 1200000 á 14, 15 idem, idem, $\frac{1}{2}$ de prima, idem.

Por dar lugar á las noticias del Alcançe, dejamos para mañana un artículo de don Antonio Uceda, en contestacion á los redactores del DIARIO MERCANTIL.